



ANUNCIO

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 272/2025-NEG.1 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 DE SEVILLA, A INSTANCIAS DE M.R.P.G.

Atendiendo a la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Sevilla y conforme a lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso administrativo con núm 272/2025 Neg:1 (N.I.G. 4109145320250003170), por M.R.P.G.

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de 9 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	G8Dq2zu8fCr5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2025 12:21:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/G8Dq2zu8fCr5ig8SM7oLDg==		

